



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCION CDNAT-2021-421
SALTA, 21 de diciembre de 2021
EXPEDIENTE N° 11.112/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con los aumentos temporarios de dedicación de los docentes de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales de la Escuela de Ciencias Naturales que se dictan en Sede Regional Orán dependientes de la Facultad de Ciencias Naturales – con prórroga hasta el 31 de diciembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que la Sede Regional Orán ha remitido la nómina de los docentes involucrados con sus respectivos informes económicos de cada caso de la Dirección General de Administración avalados por la Dirección de dicha sede regional.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 24 – realizada el 14 de diciembre de 2021, resolvió autorizar la prórroga desde el 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta nueva disposición. Al mismo tiempo autorizó a prorrogar los casos que tengan vencimiento y que dispongan de economías para ello.

Que lo expuesto se procede a prorrogar los aumentos de dedicación de los docentes de la Sede Regional Orán que se detallan más abajo – por el lapso aprobado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Prorróguese los aumentos TEMPORARIOS de dedicación de SIMPLE A SEMIEXCLUSIVA en los cargos a los docentes de las carreras de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de Sede Regional Orán de la Escuela de Ciencias Naturales, a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta nueva Resolución, según nómina de ANEXO I y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto ocasionado por la presente Resolución al Inciso 1: Gastos de Personal de la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a los docentes mencionados, Sede Regional Orán, Escuela de Ciencias Naturales, Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Agréguese una copia a cada expediente citado en el Anexo. Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCION CDNAT-2021-421

EXPEDIENTE Nº 11.112/2018

ANEXO I

Docente	Cargo	MATERIA	Expediente
CASTRILLO, Silvana Alejandra	JTP SEMI	Suelos de	10.481/2016
VAZQUEZ, Verónica Natalia	JTP SEMI	Climatología	10.539/2016
ZACARIAS, Gerardo Gabriel	JTP SEMI	Vertebrados	11.216/2014
APARICIO, María Eugenia	JTP SEMI	Química General	11.198/2014
CONDORÍ, Elena Judith	JTP SEMI	Introducción a los Sistemas Forestales	11.214/2014
WAYLLACE, Nahuel Zenón	PAD SEMI	Química General	11.200/2014
MIGUEZ, Isabel Hortencia	JTP SEMI	Matemática I	11.203/2014
BENEGAS, Raúl Antonio	JTP SEMI	Física General	10.458/2016
CHOROLQUE, Edith Marcela	JTP SEMI	Matemática II	11.202/2014
CASTRO OLIVERA, Lucía	JTP SEMI	Sociología Ambiental	11.288/2015
GARZARÓN, Ignacio	JTP SEMI	Fisiología Vegetal	10.516/2016
RODRÍGUEZ, Lia del Valle Verónica	PAD SEMI	Economía	10.360/2015
GODOY, Juan Carlos	PAD SEMI	Taller I: Dasometría	10.860/2016
MORANDINI, Marcelo Nahuel	PAD SEMI	Ecología General	10.093/2013

adh